AÑO XIV — JUEVES 23 DE MAYO DE 1912 — NÚM. 4.028

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS
PERIÓDICO DE LA TARDE
EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA
MERCADO DE CEREALES
CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,
ANUNCIOS Y RECLAMOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

POLITICA EXTRANJERA

Inglaterra en el Mediterráneo

Desde que hace poco tiempo se anunció que los últimos acorazados construídos por la Gran Bretaña serían retirados del Mediterráneo y tendrían á Gibraltar como punto de apoyo, se han formulado muchos comentarios sobre la situación naval y militar que crearía esa resolución.

Casi todos los comentaristas han expresado la duda de que las guarniciones inglesas sean suficientes para rechazar cualquier ataque de probable enemigo, y los oficiales competentes del Ejército han declarado que las tropas de Malta y singularmente las de Egipto, no podrían conservar las posiciones inglesas, y que Chipre caería de modo inevitable en poder del adversario, porque la resistencia que pudiera ofrecer sería escasa.

A consecuencia de estas discusiones, que, por cierto, apenas han impresionado á la opinión pública, se concede actualmente extraordinaria y considerable importancia á la visita de inspección por el Mediterráneo que hará en los últimos días del mes actual, el jefe del Gobierno británico, acompañado de Mr. Churchill. Los dos ministros visitarán Gibraltar y Malta, y como está confirmado que lord Kitchener aprovechará esta ocasión para cambiar impresiones con ellos, es indudable que la excursión y la entrevista referidas tendrán verdadera transcendencia política.

Supónese por cuantos siguen con interés este asunto que lord Kitchener, como representante de Inglaterra en Egipto, y el general Hamilton, comandante en jefe en el Mediterráneo, tienen formados sus juicios contrarios á la retirada de los últimos acorazados, á menos de que el ministro de la Guerra esté dispuesto á reforzar en sensiblee proporciones las guarniciones del Mediterráneo.

El almirantazgo ha decidido concentrar todos los acorazados disponibles y aquellos que están en vías de construcción, en la Mancha y en el mar del Norte ó cerca de estos mares, y, por consiguiente, si los acorazados deben ser mantenidos en el Mediterráneo, que no es el principal punto estratégico, será necesario que el Parlamento apruebe gastos navales más considerables que ahora, ó se pedirán fuertes guarniciones que costarán también, como es natural, mucho más dinero.

Una casa asaltada en Zaragoza

Zaragoza 21. Una cuadrilla de bandidos asaltó anoche la finca que posee D. Luis Oñate en los alrededores del barrio del Arrabal.

El propietario salió con un revólver, y entregó á su hijo una guadaña para que se defendiera.

Al entrar los ladrones, el encargado de la finca se lanzó sobre uno de ellos á puñetazos y mordiscos.

Los facinerosos entonces dispararon varios tiros, y el Sr. Oñate se vió precisado á usar de su revólver, con tan buena puntería, que hirió gravemente á uno de los ladrones, llamado Cristóbal Lambert.

Sus cómplices, al verle caer, huyeron despavoridos.

INFORMACION MILITAR

Supernumerario

Pasa á situación de supernumerario el primer teniente de Artillería D. Ramón Dorda, por haber sido nombrado ingeniero geógrafo.

El temporal

Un pedrisco en Burgos

Presididas por el Ayuntamiento de Briviesca, se han reunido las Comisiones de 25 pueblos perjudicados por el reciente pedrisco.

Se calculan en unos millones de pesetas las pérdidas ocasionadas por la tormenta.

Los reunidos acordaron pedir el apoyo del Gobierno y de los representantes en Cortes, para que vean la forma de remediar la terrible crisis.

Tormenta en Soria

Una horrible tormenta de agua y granizo ha destrozado las cosechas en varios pueblos, siendo los más castigados Carrascosa de la Sierra y Gomara.

El pastor Francisco Gómez Sanz, al querer pasar con el ganado lanar la barrancada de Villaseca de Arciel, fué arrastrado por las aguas, pereciendo ahogado.

Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ha llegado el momento de ocuparse seriamente de los trajes de *soiree*, pues las reuniones de primavera en que se baila se suceden sin interrupción.

Las señoras jóvenes y las pollitas tienen un doble cuidado: el baile para ellas, no es solamente el placer de bailar sino también el de ataviarse de una manera diferente, con telas ligeras, claras, sedosas.

Este es el goce de los alegres colores, con luz, flores, rumor armonioso del último vals, dulces murmullos de la galantería deslizados al oido durante la cuadrilla.

Cuando se tienen medios para ir á casa del modisto ó de la modista más hábil, que hace desfilar ante nuestros ojos una serie de trajes de baile, laboriosamente creados, cuyos tonos han sido buscados con luz, las formas frecuentemente hechas y rehechas muchas veces antes de hallar la ideal, las guarniciones compuestas con elementos ricos y variados, no hay dificultad en la elección.

Pero si la bolsa es modesta, si la modista tiene necesidad de ser bien guiada para llegar á un buen resultado, si se prefiere entregarse al trabajo menos costoso de la doncella ó de la costurera de casa, ó si por otras razones deseamos confeccionar una misma el traje, el asunto hace pensar y requiere mucha atención.

Para empezar hablemos de los forros: deben ser en los trajes elegantes, de bello liberty blanco ó del color del vestido. La falda de debajo será de tafetán, al menos los volantes del bajo, sosteniendo bien el borde de la falda desde las rodillas. El forro de raso, será liso sobre las caderas, con un pequeño conjunto de frunces en la parte posterior, si la falda se detiene en el talle.

En el traje Directorio, el estilo hoy más en voga para baile, la falda será completamente lisa. El forro será también largo como la falda. Los cuerpos, también forrados con raso semejante, deben cortarse montando hasta el cuello. Los cierres cruzados en la espalda, el *lacet* oculto bajo una guarnición, son los más sólidos.

Aun cuando el traje no tenga mangas, siempre es preciso que el cuerpo, bajo los brazos, sea decentemente guarnecido, bien por una prolongación de la hombrera, bien por un adorno cualquiera, pero sencillo.

Sabine de Beaucourt

París, Mayo, 1912.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia catedral de Badajoz, al presbítero D. Ambrosio Arroyo Arranz.*

Hacienda.—*Real orden disponiendo se habilite la Aduana de la Línea de la Concepción para la importación de patatas y sus simientes, procedentes de Gibraltar, y que no sean originarias de América.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Reales órdenes nombrando á D. Francisco Rebot y Torrens catedrático numerario de Modelado en barro, vacante en la escuela de Arquitectura de Barcelona; á D. Jaime Algarra y Postius, de Economía política y Elementos de Hacienda publica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza; á D. Manuel García Morente, de Etica, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; á D. Roberto Novoa y Santos, de Patologia general, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, y á D. Hilario Andrés Torres y Ruiz, de lógica fundamental, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.*

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Da principio á las cinco y veinte de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Zúñiga y con la asistencia de los concejales Sres. Guajardo, Grimau, Bravo, Herrero, Arango, Ramírez, Sancho, Cáceres, Lozano, Weil y Lago Linchares.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

De obras

Se autorizan: Al industrial de esta población D. José Neira, para mejorar su establecimiento situado en la calle de Juan Bravo, núm. 21, abriendo en el centro de las dos portadas del mismo un hueco destinado á escaparate; á don Lope Esteban, en una casa de la calle del Cármen, núm. 12, la ruptura también de dos huecos para balcones, y el levantamiento de un piso; y á doña Margarita Salcedo, para abrir asimismo otros dos huecos de su casa de la plaza de Colmenares, núm. 6.

La procesión del Corpus

Propone la secretaría, aceptándose, que se hagan las oportunas invitaciones para la asistencia á la procesión del Corpus Christi.

De quintas

Vuelve á proponer el secretario que en cumplimiento del artículo 89 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se haga saber por medio de un edicto, la obligación en que se hallan los mozos del actual alistamiento para que se resuelvan las excepciones que presenten de probar la ausencia de sus padres ó hermanos cuyo paradero se ignore, para lo cual deberán acudir al Ayuntamiento con la oportuna instancia durante todo el mes de la fecha.

Es aprobada esta proposición.

cial de Monumentos, antes de que el Estado desamortizase este templo, y de la cual ha escrito una autoridad indiscutible en estas materias, que, sobre su valor artístico, tiene otro superior *como museo de indumentaria y etnografía*.

Más propias estas descripciones de *Revistas ilustradas* ó de *Guías de viajeros*, y en Segovia las hay muy buenas, á ellas remitimos á quienes quisieren conocer al pormenor los templos segovianos. (1)

De lo que únicamente nos haremos cargo es de la solución que da el Sr. Laredo al antagonismo de opiniones sobre las distintas épocas de éste de San Juan de los Caballeros. En su deseo de conciliar unas y otras hipótesis, lo cual no es tarea difícil, escribe lo siguiente: «*Queda, pues, demostrado que tanto á unos »como á otros no les falta razón al consignar la época »de la fundación; pero ahora se nos ocurre preguntar: »para clasificar dicho edificio ¿á qué se atenderá? Yo »creo que no cabe la menor duda; á la entidad mayor; »y como ésta es del siglo* XIII, *en ella debe estudiarse al »tratar del arte románico, como lo hacen los Sres. Lampérez y Quadrado. Con respecto á su fundación, puede »aceptarse la que más convenga, pues es indudable que »al destruirse un templo en las proporciones que lo fué el »que nos ocupa*, el tratar de volver á establecer el culto, *es sinónimo de una nueva edificación*».

(1) A pesar de lo que se expresa en el texto, no podemos resistir la tentación de consignar aquí el juicio del Sr. Laredo acerca del atrio de tan monumental iglesia en los términos siguientes: «*la galería ó pórtico es otra de las obras más ricas de »imaginación y detalles, pues tanto sus metopas como los arcos tri»lobados que sobre ellos rematan el alero, son de una variedad tan »grande que no se hallan dos iguales, y su ejecución tan esmerada, »que es imposible encontrar otra mejor y con más sentimiento tra»zada; muchos detalles están ocultos por la pintura ó revoque ama»rillo que tienen*».

En demostración de sus observaciones, publica el ilustrado arquitecto diferentes dibujos geométricos, con cuya explicación, basada en científicos principios, hace ver perfectamente las dos alturas que ha tenido el edificio, así como también las diferentes edificaciones y las ventanitas que se abren en los ejes de los pilares, deduciendo de todo ello, *después de recu-*

completa del granito, á pesar de su abundancia en la localidad. Tanto por ésto, como porque esos pilares ó columnas ofrecen la singularidad de no tener capiteles sobre los cuales se levanten los arcos, sino que éstos descansan sobre una especie de abacos, mejor podría decirse *zapatas salientes*, hay motivo para suponer que corresponden á una época muy anterior á aquella en la cual los *maestros de Jometría* (según solía llamarse á los que dirigían esta clase de obras), se sirvieron del estilo románico para sus artísticas construcciones. Ninguno de ellos, cuya afición á los capiteles suntuosos los llevó hasta la sublimidad en el género, se habría atrevido á firmar, para un templo de riquísimo ornato, unas toscas columnas de heterogénea materia, nada menos que para la parte principal del templo. Al señor Laredo, que desmenuza todas y cada una de las sucesivas edificaciones de que se compone San Juan de los Caballeros, no se le escapó seguramente esta observación, como no se le escaparon otras muchas que sugiere el estudio de aquel edificio y que no consigna en su preciosa *Monografía*, sin duda alguna por no alargar sus dimensiones. Nosotros la consignamos aquí, como un fundamento más de cuanto venimos sosteniendo.

El examen de los ábsides que hace el Sr. Laredo es otro, comprobante de nuestros asertos. El central, que debiera ser el más importante, es, según dicho señor, *pobre de proporciones y de un arte más rudimentario que los otros dos*, al paso que éstos *son de época posterior. «Para convencerse de ello, no hay más que »fijarse*, según indica, *en que en la unión del central con el de la »izquierda, cuyo encuentro se verifica casi en uno de los contra»fuertes ó columnas que le decoran por su exterior, lo cual no es »creíble que lo ejecutaran así, de hacerlo todo á un tiempo. En cam»bio los otros dos ábsides son un verdadero prodigio de ejecución, y »si rica y elegante es su decoración por su exterior, es espléndida »con una riqueza y variedad de detalles que cautivan el ánimo.*

Para un Congreso concurso de bomberos

El concejal inspector del servicio para la extinción de incendios del Ayuntamiento de Madrid, ruega al de Segovia, acuda al Congreso concurso de bomberes que en breve se celebrará en aquella capital.

Se acuerda asista una representación.

Extractos de acuerdos

Se aprueban los extractos de acuerdos de las sesiones correspondientes al pasado mes de Abril, y se dispone su remisión al Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Reformas en el cementerio.-Construcción de una nueva galería de nichos.

El capellán del cementerio en un comunicado expone al alcalde, que no quedando número suficiente de nichos y laudes vacíos en el patio núm. 2 para el enterramiento de adultos, es necesario se construyan otros nuevos, y que también es insuficiente el osario para contener tantos despojos mortales como en el se acumulan.

Informa el arquitecto, proponiendo se construya en dicho patio una galería que conste de 300 nichos, el revoque de la capilla del refesido cementerio y que se abra una puerta en ella que dé acceso á éste.

Presenta también el plano y presupuesto de tales obras.

Las comisiones respectivas dictaminan favorablemente.

Se acuerda que semejantes trabajos se ejecuten adjudicándose en pública subasta, para la cual se aprueba el pliego de condiciones que asimismo se presenta á la discusión de la Corporación.

La muerte de Menéndez Pelayo

La presidencia dedica sentidas frases á la memoria del sabio polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo, recientemente fallecido, del que dice que era una gloria mundial, y propone á sus compañeros de Consistorio, se dirija una comunicación al Ayuntamiento de Santander, expresándole el sentimiento del de Segovia, por tan dolorosísima pérdida y que haga presente sus más sentido pésame á la familia del insigne finado.

Así se dispone.

El precio de una casa

Manifiestá el señor alcalde que cumpliendo un encargo del Municipio, le notifica oficialmente aunque ya se lo ha hecho particularmente, que ha pedido á los herederos de D. Francisco de Antonio, el precio de una casa, situada en la calle Real, el cual se eleva á 12.000 pesetas y que ha expuesto á uno de dichos herederos, llamado Juan, notifiqué también oficialmente si está conforme conque se le abone dicha cantidad en dos plazos, el uno por el presupuesto actual, y el otro por el venidero.

El Sr. Well pide noticias del trámite que se sigue para la adquisición de otras casas en la calle de Isabel la Católica, que tiene por fin también como con la de la calle Real, el ensanche de la primera de las vías mencionadas.

Le dice el alcalde que una de dichas fincas pertenece al Sr. Moreno, el cual cederá una parte de terreno al Municipio, para tal objeto, cuando ultime la compra de otra de aquellas, y que siguen las gestiones para adquirir la casa del Sr. Ortiz, que es una de las fincas citadas, á que se refiere el Sr. Well, y cuyo coste le p rece excesivo á la presidencia.

Un acuerdo de la Comunidad

El Sr. Grimau da cuenta de que en la última sesión de la Comunidad y tierra de Segovia, se acordó contestar al administrador del Patrimonio del Real Sitio de San Ildefonso, sobre el derecho de los comuneros al aprovechamiento de las leñas muertas ó vivas de aquel y esperar para proceder á reunir datos.

Después se lee el estado de fondos consistente en 15.881 peseta con 65 céntimos y se levanta la sesión.

Los ferroviarios andaluces

La agitación que hace días se observa entre los empleados de todos los ferrocarriles andaluces, se ha hecho más intensa en los últimss días.

Se acentúan las tendencias á la huelga, que se declarará el próximo sábado, si antes no se halla fórmula que satisfaga las aspiraciones de los obreros.

POR LA PROVINCIA

DESDE COLLADO HERMOSO

Función teatral

De nuevo ha dado pruebas el vecindario de este pueblo de su cultura y amor á todo lo que pueda instruir y deleitar.

Varios aficionados al arte de Talía han representado en el día de la Ascensión del Señor la inmortal obra de Calderón de la Barca, titulada *La vida es sueño*, seguida de el sainete *La vara de las virtudes* y la fantasía cómicolírica *Sueño de invierno*.

Todos los actores estuvieron á gran a tura en el desempeño de sus papeles, pero en especial Manuel Martín en el de Segismundo; Eduardo Vázquez, en el de Basilio; José García, en el de Adolfo; Marcelino de Vicente, en Clarín; D. Gaspar García, en el de Clotaldo; y monísimas en los de Estrella y Rosarito, las señoritas Fausta y Eustasia de Vicente, cosechando todos muchos y merecidos aplausos.

A instancias del enorme público, que en apretado conjunto llenaba e local, hubo de repetirse la función el siguiente domingo.

Vaya, pues, mi enhorabuena á todos los actores, al vecindario de este pueblo y á los muchos forasteros, que nos honraron con su presencia dando pruebas inequívocas de la sensatez y cordura con el orden y silencio que guardaron; pues á pesar de la aglomeración, no se alteraron ni por un instante.

Antes de terminar esta crónica quiero también enviar mi parabiné á la orquesta de guitarras y bandurrias del vecino pueblo de Torre Val de San Pedro, que amenizó el acto con sus melódicas notas.

Que se repita con frecuencia esto que desea,

CORRESPONSAL.

Collado Hermoso, 22 de Mayo 1912.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy se ha visto concurrido.

PESCADOS

Salmón, á 8 pesetas kilo.
Merluza, á 1,40.
Lenguados, á 5.
Pescadillas, á 3.
Calamares, á 3,50.
Langostinos, á 7
Luvinas á 3.
Salmonetes, á 3,50.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Cerezas, 0,75 peseta kilo.
Alvaricoques, á 0,75.
Tomates, á 0,60.
Judías, á 0,70.
Guisantes, á 0,35.
Patatas viejas á 1,25 peseta arroba.
Idem nuevas, á 0,25 kilo.
Habas, á 0,25.
Espárragos, á 1,75 pesetas manojo.
Naranjas, á 0,60.
Limones, á 0,60.
Queso, á 1,50 pesetas kilo.
Calabacines, á 1,20 docena.

HONORES DE INFANTE

La *Gaceta* publica el siguiente decreto.

«Queriendo dar una prueba de mi real afecto á mis amados primos los Infantes D. Alfonso María de Orleáns y Borbón y doña Beatriz de Sajonia Coburgo-Gotha, y con motivo del próximo alumbramiento de ésta.

Vengo en disponer que al hijo ó hija que nazca, y á los demás que nacieren en lo sucesivo de este matrimonio, se dará tratamiento de Alteza Real, y se tributarán y guardarán iguales honores, preemiuencias y distinciones que á los Infantes de España.»

ESCUELAS NORMALES

La *Gaceta* publicará en breve una disposición acerca de la forma en que deben verificarse los exámenes de reválida de la carrera de maestro y maestra, y de los derechos que deben percibir los directores de Escuelas Normales elementales de Maestras de Cuenca, Castellón y Segovia; nombrándose, respectivamente, para cada una de ellas á doña Josefa Santos Méndez, doña Leonor Velas Oñate y doña María del Pilar Arroyo Moral.

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS

para socorrer á las familias de los heridos y muertos en Melilla.

Cantidades recaudadas hasta el día de hoy:

	Pesetas.
Suma anterior	5044 90
Reverendos Padres Dominicos	2 50
Doña Tomasa Meneses de Galera	1 00
Excmo. Sr. D. Mariano Matesanz (Senador)	25 00
Total	5073 40

La Tesorera, *Carmen Cuesta de Cuesta*

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Lengua Castellana

Don Julián Pardilla, sobresaliente; D. Victor Matesanz, D. Teófilo Anaya, D. Felipe Sáez, D. Mariano Más, D. Gregorio Moreno y D. Macario Crespo, notables; D. Francisco Boné, D. Emiliano Luengo, D. Antonio Sanz y don José López, aprobados.

Geometría

Don Segismundo Pérez y D. Andrés Dorronsoro, sobresalientes, D. Juan Vera, D. Nicolás Adrados, D. José Ramírez, D. Manuel Alamán, D. Enrique Vivanco, D. Ramón Alamán, D. Félix Engelmo, D. Enrique del Río y D. Artemio Llorente, aprobados.

Dibujo, primer curso

Don Manuel Delgado y D. Luis Entero, sobresalientes; D. Teodomiro Martín, D. Francisco Guillén, D. Angel Rodríguez, D. Gervasio Esteban, y D. Celestino Ortego, notables; D. Juan Cáceres, D. Jesús Larios, D. Juan Roura y D. Martín Molina, aprobados.

Suspensos, dos.

Dibujo segundo curso

Don Francisco Carsi y D. Julián Para, sobresalientes; D. Francisco Bravo, don Aurelio García, notables; D. Mariano Nicolás, D. Ignacio Carral, D. Victoriano Herrero, D. Alejandro Domingo, don Mario Adrin, D. Mariano Pascual, don José Boné, D. Jesús López y D. Eduardo Pérez, aprobados.

Nociones de Geografía é historia.

Don Luis González y D. Luis Ferrari, sobresalientes; D. Felipe Fernández, D. Mariano de la Orden, D. Julio Sáez, D. Pedro García, D. Andrés García, don Joaquín Arenzana y D. Buenaventura González, aprobados.

Derecho usual y legislación escolar

Don Anselmo Barrio, D. Laurentino Velasco y D. Antonio Barrio, sobresalientes; D. Manuel Escolar, D. Inocencio Asenjo, D. Isaías Gil y D. Alejandro López, notables; D. Facundo Sanz, D. Policarpo Sanz, D. Moisés Fernández, don Isaac Granda, D. Facundo Arribas y don Miguel Gimeno, aprobados.

Nociones de Pedagogía

Don Pedro Blanco, notable; D. Faustino Zamarro, D. Luciano Santillán, don Telesforo San Frutos, D. Víctor de Pedro, D. Pedro Miguel y D. Fernando Rivero, aprobados.

Suspensos, cinco.

EN LA LINEA DE SEGOVIA

Caído del tren

El joven Jesús Segovia Hernández se arrojó del tren al pasar por el kilómetro 80 de la línea de Segovia, produciéndose varias lesiones graves en la cabeza, en un hombro y conmoción cerebral.

El herido, según parece, se equivocó de tren, y al enterarse de que iba por una línea distinta, se lanzó á la vía con tal desgracia que rodó por un terraplén.

En la posada de Mariano Cortés, del inmediato pueblo de Villalba, le auxilió el médico Sr. Rubio.

Para la bandera del "España,,

SUSCRIPCION

Doña Bernarda del Barrio, 0,10 céntimos y doña Josefa Ruiz, 0,10.

* * *

La cuota máxima será la de una peseta, y la mínima de cinco céntimos, pudiendo hacer donativos sólo las señoras.

En la Administración del DIARIO DE AVISOS, plaza Mayor, núm. 5, se reciben donativos para esta suscripción.

EL FERROCARRIL A BURGOS

El domingo próximo, á las once de la mañana, se reunirá en el local del Consejo Provincial de Fomento, la comisión designada en la sesión del día 17, para constituir el comité ejecutivo que ha de entender en el proyecto del ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda.

Carnet del reporter

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro querido amigo D. Benito Serrano, médico de Linares de las Aguas, que ha llegado con objeto de pasar unos días en Segovia.

—Con objeto de pasar unos días al lado de su familia se halla en esta población, nuestro estimado amigo el joven é ilustrado médico de Etreros D. Bernardo Betegón.

ESCUELAS Y MAESTROS

Epidemia

El alcalde de Cubillo, participa que con fecha 20 del actual, ha sido clausurada la escuela de aquella localidad, por haberse desarrollado la epidemia del sarampión.

Comunicación

El contador de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, comunica que con fecha 22 del actual, ha recibido la comunicación enviada por el presidente de esta Junta de Instrucción pública.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa seguida contra Ecequiel Arranz, por disparo de arma de fuego.

*rrir á la fuente inagotable de la obra del Sr. Lampérez, «que los monumentos visigóticos tienen proporciones »muy parecidas á las que se dan en la parte por nos»otros clasificada de antigua ó primitiva, lo cual, unido »al género de sus fábricas y á los pocos caracteres deco»rativos que quedan, á la forma de la planta, y á la »*CASUALIDAD *de sus proporciones, si no es una demos»tración plena, por lo menos á mí me deja satisfecho».*

Satisfecho, pues, el inteligentísimo Sr. Laredo, en este punto, viene á ser hecho de verdad notoria que la planta, pilares y arcos de la nave central reunen todos los caracteres de época visigoda ó por lo menos romano-latina, es decir, que cuentan cuatro, cinco ó seis siglos de mayor antigüedad que el resto del edificio, ó lo que es igual, que los arqueólogos y artistas que atribuyen su conjunto íntegro y total á los siglos XII ó XIII, padecieron equivocación marcada, por haber confundido y hecho común lo simplemente reedificado y su hermosa labor ornamental, con las construcciones primitivas. ¿Cómo habíamos de asentir nosotros á que esa iglesia, lo mismo que las de San Millán, San Martín y San Esteban, pasen por del siglo XIII, cuando dos siglos antes aparece de un modo irrecusable en la historia segoviana, según tantas veces hemos dicho, la milicia de los *Quiñones*, fundada en ellas para impedir las correrías de los moros rezagados en las sierras próximas y en el valle de Lozoya, principalmente durante los oficios divinos de los días festivos, aprovechando la ocasión de hallarse en ellos los fieles y las huestes cristianas?

No nos hacemos cargo de otras observaciones científicas, gráficas y verdaderamente técnicas, que en sus planos y figuras sirven al Sr. Laredo para demostrar cumplidamente las otras épocas de las restantes construcciones de que se compone la iglesia

de San Juan, porque una vez acreditada la primitiva visigoda ó romano-latina, esto es, la que supone mucha mayor antigüedad que la que de ordinario la adjudican los inteligentes, lo demás ya no es pertinente á nuestro propósito. (1)

Tampoco lo es la descripción de las innumerables bellezas artísticas del decorado románico, ni la del valiosísimo atrio, sus dos admirables portadas y su espléndida cornisa, sin rival en Segovia ni en toda Castilla, cuya conservación tan recomendada fué por la Academia de San Fernando á la Comisión provin-

(1) La torre de esta iglesia ofrece campo abierto al estudio en comprobación de nuestras afirmaciones. Al describir el señor Laredo su estado actual dice que, *«según cuenta la tradi»ción, se* DERRUMBÓ *y hoy sólo se ven de ella dos cuerpos, pues el »tercero,* son palabras textuales de dicho señor, *de fábrica de »ladrillo, es mucho más posterior, como lo demuestran sus arcos »conopiales, y, presenta una particularidad: la de tener unas ven»tanas con primorosos detalles á la parte de la iglesia, esto es, mi»rando á la parte de afuera del recinto murado, mientras que las »correspondientes á la plaza en que se levanta el edificio es un »muro liso, en el cual apenas se advierten rastros de la arquería.*

Detalles son estos y desigualdades tan elocuentes, que vienen á justificar lo que el Sr. Laredo escribe acerca de la planta, ó lo que es igual, que hay una parte antigua, muy antigua, *á la usanza latina ó visigoda* que subsistió hasta que en 1072 Almamun destruyó la ciudad, y otra posterior que se diferencia por completo de aquélla. A eso obedece la variedad de remiendos, si así puede decirse, que forman la torre, la cual, sin alcanzar, ni mucho menos, la época visigoda, debió existir antes de 1072, á juzgar por la parte románica que ostenta, y ser derribada en gran porción, cuando aquella catástrofe. Situada, como es sabido, al lado de las murallas é inmediata á una puerta ó postigo de ellas, á la que servía de defensa, se explica perfectamente que en aquel derrumbamiento general de edificios donde pudieran defenderse los segovianos, fuese aquella torre una de las más castigadas, dentro del plan siniestro del enemigo, de dejar indefenso y yermo este pueblo, hasta entonces refugio seguro de sus moradores.

El Sr. Cano de Rueda estaba encargado de la defensa.

El fiscal retiró la acusación contra el procesado; á lo cual se adhirió el Sr. Cano de Rueda.

—También se vió la causa seguida contra Luis Martín Ceballos, de Cuéllar, procesado por el delito de lesiones.

El ministerio público estaba encomendado al fiscal Sr. Sáez, actuando como defensor el joven y distinguido letrado, D. José Luis Guitián.

El fiscal pidió para el procesado, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el defensor, estimando la atenuante de embriaguez, solicitó un mes y un día.

Ambos juicios han quedado pendientes de sentencia.

NOTICIAS

El gobernador civil

Ha salido para Madrid en uso de licencia el gobernador civil, nuestro distinguido amigo Sr. Serrano Navarro.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del Gobierno, el secretario del mismo, D. Miguel Moreno.

La Diputación provincial

Para el día 31 está convocada la Diputación provincial, con el fin de despachar los asuntos que quedaron pendientes en las sesiones anteriores.

Traslado

A instancia suya le ha sido concedido el traslado á la Granja Escuela de Agricultura de Palencia, al ayudante de esta sección Agronómica D. García Santiyán Macarrón, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Emilio González Delgado, que se hallaba en situación de supernumerario.

Sentimos la ausencia del Sr. Santiyán, que tantos amigos deja en Segovia.

En esta semana llegará á esta capital, hospedándose, como siempre, en el hotel Comercio, la acreditada modista de sombreros, Carmen Cavido, con un lindísimo surtido en sombreros de señora y niñas.

Obras por contrata

Se admiten proposiciones hasta el 5 del próximo mes de Junio para la construcción de dos pisos y cubierta de tejado de un pabellón, en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de esta ciudad.

El pliego de condiciones se halla en poder del abogado D. Segundo Sastre y Santos, calle de Colón, núm. 2.

Además puede verse en el Asilo el pabellón construído, con el que ha de igualar al proyectado.

Nueva Administración de Loterías

Según nuestras noticias, se ha creado en Segovia una nueva Administración de Loterías, habiendo sido nombrado para desempeñarla el conocido comerciante y querido amigo nuestro D. Germán Herranz, á quien felicitamos cordialmente.

Un fenómeno anatómico

Desde hoy se exhibe en un local adecuado, en la calle de Cervantes, núm. 18, un fenómeno anatómico, al que seguramente acudirá á verle numeroso público.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil las partidas de nacimiento de Alejandro Bernardino Sáez Sanz y la de Elena Plaza Triviños.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Emilio Martínez, señor Monsino y señora, Sr. Ormina, Sr. Manos Ford, D. Justo Recio, Mr. Jouin Bartrón, D. Fernando Coto y varios turistas.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Robustiano.

Cultos para mañana

—En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Cultos á la Madre del Amor Hermoso

En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde á las seis y media, rosario con letanía cantada, meditación, letrilla, ejemplo, salve y despedida.

Predicará D. Gabriel de Frutos, coadjutor de San Millán.

—En San Gabriel, serán estos cultos á las cinco y media de la mañana y á las seis de la tarde.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, empezará á las cinco de la tarde.

—En la capilla del Colegio de las Religiosas Concepcionistas, á las cuatro y media.

MERCADOS

Segovia 22

Trigo, á 40 y 41 reales.
Cebada, á 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 2.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

Rioseco 20

Trigo á 39 reales fanega.

El Corresponsal

Medina del Campo 20

Trigo, á 40 reales fanega.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada á 27.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Nava del Rey 21

Entraron 200 fanegas de trigo.
Se cotiza de 40 á 40,50 reales.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1600.—Traslación del Santísimo Sacramento desde la primitiva iglesia del Cármen descalzo á la que hoy existe.



(Por teléfono)

Madrid 23 (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Duró hora y media.

El Sr. Canalejas en su discurso, expresó detalladamente la marcha de los debates parlamentarios y la imperturbable resolución del Gobierno de aprobar los presupuestos en la actual etapa, sin que le preocupe la necesidad de las imperiosas vacaciones del Estío.

Habló de otros asuntos ligeramente.

El Sr. Villanueva expuso los antecedentes del conflicto de lós ferroviarios andaluces, diciendo que irán á la huelga el sábado próximo.

Manifestó el jefe del Gabinete, que respecto á este asunto había conferenciado con el ingeniero segundo jefe de la división de ferrocarriles andaluces y que la huelga se ha localizado á una parte de aquella línea.

Confía en que se impondrá el buen sentido, conjurándose satisfactoriamente este conflicto.

Un Consejillo

Después se reunieron los ministros en un Consejillo, en el cual cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates y de otros asuntos, entre estos del proyecto de cuarteles en Bilbao que se resolverá pidiendo á aquel Ayuntamiento 15.000 pesetas anuales.

Las negociaciones

Ha dicho el Sr. Canalejas que no hay nada nuevo de las negociaciones franco-españolas, y que espera el telegrama de Pérez Caballero.

Cree que no se dilatará la resolución de esta cuestión y que terminará razonablemente.

Fiestas restablecidas

Hoy ha firmado S. M. un decreto restableciendo las fiestas suprimidas de San José, Corpus y Santiago, conforme al «Motu Propio» del Papa.

Se ha comunicado el decreto á las zonas fabriles, donde interesaba este conocimiento para los efectos del trabajo.

Otros decretos

También se han firmado otros decretos, nombrando deán de Cartagena á D. Julio López Mimón, y canónigo de Solsona á D. Antonio Asense.

Igualmente se han concedido dos indultos de penas leves, correspondientes á las Audiencias de Zamora y Toledo.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 22

Interior	84,95
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	94,75
Acciones del Banco	453,00
Acciones de Tabacos	291,00
CAMBIOS	
París á la vista	6,15
Londres á la vista	26,79

BERMUDEZ

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

COMISION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Debiendo procederse á la organización de la AMBULANCIA URBANA, se abre concurso, cuyo plazo espira en 30 del actual, para que se inscriban los asociados que deseen pertenecer á la misma; la inscripción se hará en la secretaría, Grabador Espinosa, núm. 3, donde se facilitarán cuantos detalles sean precisos.

Para la plantilla de la ambulancia se requieren tres médicos, un farmacéutico, un capellán y veintiún socios de número.

Para el servicio de camilleros, se precisa el ofrecimiento de veinticuatro obreros. Estos serán remunerados.

También se necesitan cinco practicantes.

El reglamento de la ambulancia y cuantos datos aclaratorios se deseen los facilitará el secretario de la Comisión D. Luis Gil Terradillos.

Segovia 20 de Mayo de 1912, el delegado presidente, *José Ramírez y Díaz.*

PERDIDA DE DOCUMENTOS

En la tarde del domingo último, y desde Segovia á Veganzones, se han perdido unos documentos públicos y privados; entre ellos una cédula personal que sólo interesa al propio dueño.

Se ruega á la persona que les hubiese recogido, los entregue en esta Administración, ó en Turégano, á nuestro corresponsal; quienes gratificarán el hallazgo.

PERDIDA

de una yegua roja, cerrada, con la inicial V en la nalga derecha, y el labio caído.

Su dueño, Alfonso Llana, de Valverde del Majano, abonará gastos á la persona que le indique su paradero.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEDRIAN Y COMP.ª, Puerta ferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. [illegible] TIROLESES, [illegible]onuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

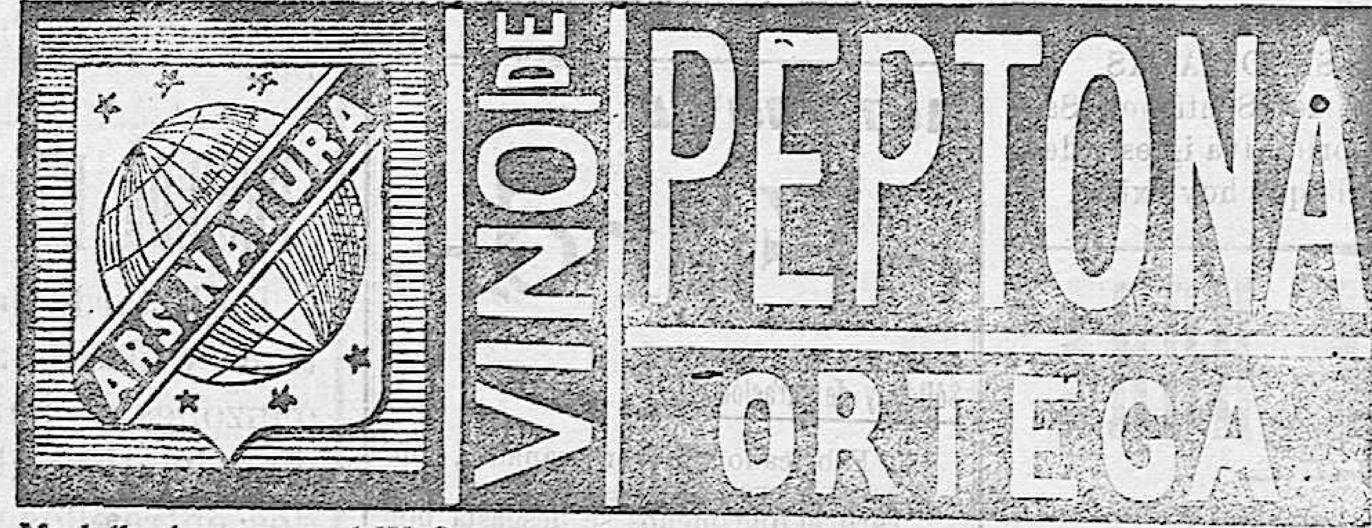
Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,80 CAJITA



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES. 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que esta Hemoglobina [illegible]

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio. 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

FERNANDO LÍNEA DEPÓO

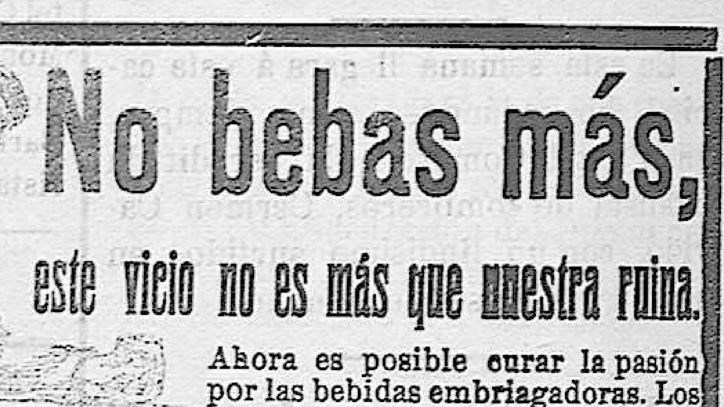
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 7 6 Wardour Street, Londres, 332.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

